

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“TIHERMAC CIA. LTDA.”

Reunida el 30 de marzo del 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la compañía ‘TIHERMAC COMPAÑÍA LIMITADA’, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. De los Colonos y Esmeraldas casa N° 99, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Carlos Vicente Macas Tapia y actuando en la Secretaría la señorita Medranda Lucas Bella Narcisa.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, el señor Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$400 dólares el mismo que está representado por el señor Macas Tapia Carlos Vicente con 320 participaciones de un dólar cada una, el señor Juan Carlos Macas Cando con 40 aportaciones y el señor Robinson David Macas Cando con 40 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente el señor Licenciado Wilmer Humberto Arias Guevara contador de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la señor Carlos Vicente Macas Tapia, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2014, las mismas que fueron positivas, obteniéndose una actividad económica que ha beneficiado tanto al personal de trabajadores, como al personal administrativo y consecuentemente a los socios, porque en este año las ventas realizadas por la empresa alcanza a la cifra de US\$ 133.456,48 y los gastos administrativos aplicados es de US\$ 7.476,21 que representa el 5.99% y tenemos un total de costo de producción y ventas de US\$ 117.330,20 esto es un 94,01% y una utilidad neta de US\$ 8.650,07 que porcentualmente se obtiene un 6.48%.

Como ustedes pueden apreciar estos resultados positivos se respaldan en la gestión realizada por la Administración y el cumplimiento laboral del personal de la empresa que dedicaron su esfuerzo y tesón para cumplir con los contratos de producción que la empresa consiguió y cumplió oportunamente.

Sobre la utilidad obtenida y de acuerdo con disposiciones legales es mi obligación de proponer la siguiente distribución de este rubro:

15% para participación de los trabajadores.

Que el saldo de las utilidades se asigne la amortización de pérdidas tributarias de años anteriores por 624,75, adicionalmente posterior al pago del impuesto a la Renta se asigne el 5% como fondo de reserva legal.

Que la utilidad líquida del presente ejercicio se mantenga como utilidades no distribuidas para posteriormente a asumir posibles eventualidades o aumentos de capital.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Macas, e indica que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia de la empresa y que a más de dar cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, considero que es procedente para la empresa que se capitalice; por cuanto la compañía requiere de nueva maquinaria para ampliar las líneas de producción y se modernice en sus procedimientos técnico industrial y en cuanto al último punto señala que es prudente que el saldo de las utilidades se acredite en la cuenta Utilidades no distribuidas. Por lo expuesto el señor Carlos Macas que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2014, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se

apruebe los estados financieros del año 2014, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos se procede a su aprobación.

Con relación a la distribución de las utilidades, la gerencia indica que este punto ya fue tratado y que su propuesta que consta en el informe presentado ya fue resuelto por los socios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las diez y treinta y cinco minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



Sr. Carlos Macas Tapia

GERENTE

Tihermac Cia. Ltda.
RUC: 2390006961001

Carlos Macas
GERENTE